

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 079

En la ciudad de Cali Departamento del Valle del Cauca, el día 14 de febrero del año dos mil veinte (2020) y siendo las 04:00 p.m., los miembros del OCAD Región Pacífico, dieron inicio a la sesión número 79, del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Pacífico la cual fue desarrollada de manera presencial, previa solicitud del presidente y convocatoria realizada por la Secretaría Técnica el día 6 de febrero de 2020 a través del correo electrónico ocadpacifico@cauca.gov.co, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 del 14 de diciembre de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión presencial del OCAD Región Pacífico, los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	CARGO Y ENTIDAD	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	MADELEINE TORRES LOZANO	Asesora 1020 grado 13 de la Subdirección General territorial delegada mediante resolución No. 0597 del 14 de febrero de 2020	GOBIERNO NACIONAL
2	ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ	Gobernador del Departamento del Cauca	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
3	CLARA LUZ ROLDÁN GONZALEZ	Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca	
4	ARIEL PALACIOS CADERÓN	Gobernador del Departamento de Chocó	
5	JHON ROJAS CABRERA	Gobernador del Departamento de Nariño	GOBIERNO MUNICIPAL
6	MARÍA TERESA GIRALDO RENDÓN	Alcaldesa del Municipio de Zarzal, Valle del Cauca	
7	MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ	Delegada del Alcalde del Municipio de San Juan de Pasto, Nariño	
8	RICARDO GOMEZ LASSO	Alcalde del Municipio de San Pablo, Nariño	
9	JAIME DAVID SÁNCHEZ RODRIGUEZ	Alcalde del Municipio de Policarpa, Nariño	

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



PacificoOCAD



@ocad_pacifico



@ocadpacifico

Handwritten signature
EWC

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palanqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

En la presente sesión no se contó con la participación de invitados permanentes, sin embargo, el Doctor **BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ**, Representante de la Cámara por el Departamento Nariño, se excusó mediante oficio dirigido a los miembros del OCAD, el cual es leído en la sesión por el Secretario Técnico:

“(…) De forma atenta me dirijo a ustedes con el fin de presentar mis excusas por la no asistencia a la sesión presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD – Región Pacífico el día 14 de febrero, lamentablemente debo atender unas reuniones de carácter urgente en mi Departamento programadas con anterioridad con algunas comunidades, situación que me impide hacer presencia en esta importante reunión.

Sin embargo, quiero aprovechar esta misiva para dar un saludo de bienvenida a los Gobernadores que conforman el OCAD – PACÍFICO: Dra. Clara Luz Roldán Gobernadora del Valle del Cauca, Dr. Elías Larrahondo Carabalí Gobernador del Departamento del Cauca, Dr. Ariel Palacios Caderón Gobernador del Departamento de Chocó, Dr. Jhon Rojas Cabrera Gobernador del Departamento de Nariño, así como a los demás asistentes e invitados para que en este espacio que nos da el OCAD trabajemos mancomunadamente por el desarrollo de nuestra región, en especial por la Costa Pacífica que tantas carencias sociales y económicas ha debido afrontar históricamente.

Estos cuatro años de gobierno que tiene por delante como Gobernadores son el escenario perfecto para lograr avances significativos en nuestra región y para ello cuentan con el apoyo de los Congresistas que hacemos parte de este OCAD – PACÍFICO, por ello quiero poner mi trabajo a su disposición ya que tengo plena certeza de que juntos podremos hacer grandes cosas por nuestras comunidades.

Me despido con un abrazo fraterno y la certeza de que en nuestro trabajo rendirá grandes frutos que se verán reflejados en la gestión que llevaremos a nuestros territorios.

OTROS PARTICIPANTES

En la presente sesión asistieron otros participantes adscritos a los Departamentos que integran el nivel departamental del OCAD Pacífico, así como asistentes de los representantes de la cámara de representantes, así:

No.	NOMBRE	CARGO Y ENTIDAD
1	LORENA SOFIA VELASCO FRANCO	Directora del Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca
2	HARLIN ANDRES CORDOBA CUESTA	Secretario de Planeación y ordenamiento territorial del Departamento de Chocó
3	EULER ALDEMAR MARTINEZ RODRIGUEZ	Secretario de planeación Departamento de Nariño
4	JULIÁN MELO ZAMBRANO	Asesor del Doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ , Representante a la cámara

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente del OCAD Regional Pacífico, se permite dar la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión presencial No. 79, programada para el día de hoy; la cual se desarrollará en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 y Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

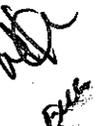
1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, el Secretario Técnico solicitó a cada uno de los participantes informar el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera solicitó a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien será designado como vocero en la presente sesión.

El Secretario Técnico confirmó la participación de representantes por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, determinando así, que se cuenta con el quórum necesario para

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite **“MIEMBROS DEL OCAD”** y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: *“Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)”*.

DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017, Los representantes de los alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD.

VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL: El nivel de Gobierno Departamental designó como su vocero a la Doctor **JHON ROJAS CABRERA** Gobernador del Departamento de Nariño.

VOCERO NIVEL MUNICIPAL: En el nivel de Gobierno Municipal se designó como su vocero a la Doctor **JAIME DAVID SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** Alcalde del Municipio de Policarpa, Nariño

1.2.- ORDEN DEL DÍA:

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, puso a consideración de los miembros del OCAD el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES:

- 2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- 2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- 2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

3. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.

3.1 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	VFP
1	2019000030141	Construcción y mejoramiento de los espacios educativos de la Institución Educativa Francisco José de Caldas, Municipio de Totoró, Cauca.	42,30	SI	NO

3.2 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	VFP
1	2017000030034	Construcción de pavimento y redes de alcantarillado del sector La Esmeralda - Las Américas Quibdó, Chocó	52,00	SI	NO
2	2018000030075	Mejoramiento de la malla vial mediante la pavimentación en concreto rígido de las vías urbanas de los Municipios de Bahía Solano y Nuquí, Subregión Pacífico Norte, en el Departamento del Chocó.	57,00	SI	NO

3.3 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	VFP
1	2019000030222	Mejoramiento de un tramo vial terciario Guachaves - Arrayan mediante el uso de placa huella en el Municipio de Santacruz y Mallama, Nariño.	52,00	NO	NO
2	2019000030178	Restauración de zonas de recarga hídrica en la Subregión Guambuyaco - Departamento de Nariño.	46,00	NO	NO
3	2019000030088	Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa en los Municipios de Córdoba, Funes, Potosí y Puerres de la subregión Obando, Microrregión 3, Departamento de Nariño.	53,20	NO	NO
4	2018000030058	Mejoramiento del bloque 1 sector norte sede Torobajo Universidad de Nariño Departamento de Nariño.	100	NO	NO

3.4 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	VFP
1	2019000030210	Implementación del programa de alimentación escolar PAE, en los establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados del Valle del Cauca.	61.00	SI	NO
2	2018000030213	Construcción de la planta física del Agrosena para la recuperación del tejido social mediante el acceso a la	100.00	SI	NO

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Handwritten signature
Euc.

		educación terciaria de los Municipios de Florida, Pradera y Candelaria del Valle del Cauca.			
--	--	---	--	--	--

4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

4.1.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2018000030033	PAVIMENTACIÓN DE DOS TRAMOS DE LA VÍA 26CC01 MORALES-LA TOMA-SUAREZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Incremento del valor del proyecto en \$ 372.948.638 del Fondo de Desarrollo Regional - FDR (2019-2020) del Dpto. del Cauca
2	2017000030091	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Incremento del valor del proyecto en \$1.169.289.860 del Fondo de desarrollo regional FDR (2019-2020) del Dpto. del Cauca
3	2019000030218	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Cambio de ejecutor propuesto pasando del Departamento del Cauca a la Fundación Universidad del Valle.

4.2.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2013000030173	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN 40 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Incremento en el valor total del proyecto en \$562.009.193 del FCR (2019-2020) 60% del Dpto. de Nariño.
2	2017000030147	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE YACUANQUER, TANGUA Y PASTO DE LA SUBREGIÓN CENTRO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 145.163.334,25 del FCR (2019-2020) 60% del Dpto. de Nariño
3	2019000030103	MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL ENTRE IPIALES-PASTO, MEDIANTE LA PAVIMENTACION DE VÍAS EN CONCRETO RIGIDO EN EL CASCO URBANO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, MUNICIPIO DE IPIALES.	Cambio de ejecutor propuesto pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Ipiales.
4	2017000030165	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INSTITUCIÓN JOSE ANTONIO GALAN, SEDE 2, BÁSICA PRIMARIA ILES.	Cambio de Instancia encargada de la contratación de la interventoría propuesta pasando del Departamento de Nariño al

			Municipio de Iles.
5	2019000030108	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS LOCALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL, FASE I, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Cambio de ejecutor e Instancia encargada de contratación de la interventoría pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Guaitarilla.
6	2019000030191	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 25NR18 CHACHAGÚ - LA CRUZ - PASIZARA - MERLO - SAN ANTONIO - VILLA MORENO, EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÚ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Cambio de Instancia encargada de la contratación de la interventoría propuesta pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Chachagú.
7	2018000030215	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA POLICARPA EL PEÑOL, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN SECTOR PUERTO RICO, DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, NARIÑO.	Cambio de ejecutor propuesto pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Policarpa.
8	2019000030220	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR VEREDA MACAS QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE CUASPUD – CARLOSAMA CON LOS MUNICIPIOS DE CUMBAL Y GUACHUCAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Cambio de Instancia encargada de la contratación de la interventoría propuesta pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Cuaspud – Carlosama.
9	2019000030219	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE CUASPUD - CARLOSAMA CON EL MUNICIPIO DE ALDANA SECTOR VEREDA SAN FRANCISCO DE MONTENEGROS EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD - CARLOSAMA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Cambio de Instancia encargada de la contratación de la interventoría propuesta pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Cuaspud - Carlosama.
10	2018000030128	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DOBLE PROPÓSITO EN LOS MUNICIPIOS DE LA LLANADA Y LOS ANDES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Cambio de Instancia encargada de ejecutar el proyecto pasando del Departamento de Nariño al Municipio de La Llanada.

5.- INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1.- Definición de la fecha para la próxima sesión del OCAD.

6.2.- Definir el comité para la aprobación del acta.

7.- CIERRE DE SESIÓN

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

El Secretario Técnico acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

2.- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, El Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico realizó la presentación de los siguientes informes:

2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

NOTA: El Secretario Técnico informó a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Pacífico que los informes que fueron presentados se remitieron como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión.

Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados de los informes presentados y no presentaron observación de fondo al respecto.

Sin embargo, por parte de los Gobernadores que integran el OCAD región Pacífico, se presentaron las siguientes inquietudes con la interpretación de los mismos, así:

- el Gobernador de Chocó, solicitó aclaración con respecto al punto 2.2 donde se establecieron los saldos del fondo de desarrollo regional, así: *¿esos fueron los saldos que quedaron del año pasado o son asignaciones distintas?*

Al respecto el Gobierno Nacional, respondió en los siguientes términos:

"(...) Para ponerlo en contexto en este momento su administración está compartiendo vigencia presupuestal, el presupuesto del Sistema General de Regalías es bienal, hoy estamos en la vigencia presupuestal 2019-2020, quiere

decir que la saliente administración utilizó un 60% de la asignación presupuestal y a usted le queda el 40% de dicha asignación.

Si bien es cierto no a todas las entidades se les asignó un porcentaje igual; porque este depende del recaudo; ahora bien, la norma establece que solo se puede utilizar hasta el 50%, sin embargo también determina que por temas particulares de recaudos ciertos Departamentos o municipios se les permitirá utilizar el 10% adicional, el Presupuesto General de Regalías es acumulativo, lo que no se utilice y se comprometa en las respectiva vigencia se cierra el presupuesto y se incluye como una disponibilidad inicial, lo cual le suma a su saldo.(...)"

Al respecto el equipo de la Secretaria Técnica del OCAD realizó la siguiente precisión:

"(...) los saldos que quedaron a 31 de diciembre del 2019 para el departamento del choco fueron 1.232 millones, ese es el saldo que quedo a esa fecha; de los cuales 63 millones son del fondo de compensación regional y 1.168 es de recursos de rendimientos financieros es decir lo de gestión del riesgo, ese fue el saldo que quedo al 31 de diciembre de 2019, en el informe presentado se encuentra adicionado el monto de la restricción del 20%, los cuales corresponde a 41 mil millones; que sería el valor que probablemente les podrían liberar en junio de este año."

- Se nos presenta una duda con respecto a los fondos, sobre todo a los recursos de protección de riesgo, así ¿en que pueden utilizarse los mismos?

Al respecto el Gobierno Nacional, respondió en los siguientes términos:

Los proyectos que se presenten para ser financiados por este fondo deben tener un componente de gestión de riesgo o adaptación de cambio climático, ese recurso de rendimientos financieros fue creado en la ley de presupuesto mediante la cual se asignó directamente a los Departamentos.

- Otra duda que nos asalta es la relacionada con respecto al fondo de Infraestructura de Transporte e implementación de acuerdo de paz

Al respecto el Gobierno Nacional, respondió en los siguientes términos:

Ese fondo fue producto del traslado al cierre de 31 de diciembre de 2016 cuando se iba a cerrar el presupuesto de la vigencia, no había los saldos en el reporte de CTI, en ese momento era justo la transición del acuerdo de paz y se necesitaba

financiar toda la estrategia de paz y se tomó la decisión de tomar una parte de los recursos de ese fondo para distribuir entre OCAD Paz y los fondos regionales.

Los Departamentos tenían la competencia de escoger que porcentaje se iba a cada uno de los fondos, la mayoría de los Departamentos escogieron que fuera 50% OCAD PAZ y 50% OCAD REGIONAL-infraestructura de transporte implementación del acuerdo de paz, así las cosas, los valores que corresponde al FDR y apoyo para la infraestructura para la paz son proyectos que pueden ser presentados en el OCAD regional.

Los proyectos de esa fuente nacen para contribuir en un tema muy específico para los municipios que fueron afectados por el conflicto y deben estar relacionados para transporte (vías).

3.- VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACÍFICO.

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico informó los siguientes aspectos para tener en cuenta:

- Todos los proyectos que se someterán a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en el artículo 3.1.2.1 numerales 15, 16 Y 23 del Acuerdo 045 de 2017, modificado por el artículo 2 del Acuerdo 052 de 2018 además de lo emanado de los artículos 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017, el resultado obtenido por los proyectos fue remitidos como documento adjunto de la convocatoria a la presente sesión.
- Todos los proyectos que se someterán a consideración del OCAD cuentan con Cumplimiento de la verificación de requisitos adelantados por el Departamento Nacional de Planeación
- Los proyectos que se someterán a consideración del OCAD fueron remitidos al ministerio sectorial, con el ánimo de obtener viabilidad técnica y concepto favorable. El resultado de los conceptos que fueron obtenidos se remitió en la convocatoria del OCAD
- La Secretaria Técnica remitió al Comité consultivo la solicitud de concepto oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión que serán sometidos a consideración en esta sesión.

- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1530 y teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías señaladas en las Circulares 0048 y 0052 de 2012, los proyectos sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico en esta sesión fueron socializados con los Honorables Congresistas de la Región Pacífico, con el fin de ser consideradas sus valiosas opiniones sobre los proyectos de inversión.

3.1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Antes de someter a consideración los proyectos presentados por el Departamento del Cauca, el Gobernador del Cauca, solicitó retirar de la presente sesión el siguiente proyecto de inversión.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000030141	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, MUNICIPIO DE TOTORÓ, CAUCA.

En consideración a la solicitud presentada por el Departamento del Cauca, la Secretaría Técnica del OCAD Pacífico no someterá a consideración de los miembros del OCAD los mencionados proyectos.

Frente a esta solicitud Los representantes de los niveles de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados del retiro de la sesión y no presentaron observación al respecto.

3.2.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

3.2.1.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030034	Construcción de pavimento y redes de alcantarillado del sector La Esmeralda - Las Américas Quibdó, Chocó	AC-38 Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.781.702.802,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019	\$15.781.702.802,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$15.781.702.802,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$15.781.702.802,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Choco Nit:891.680.010-3			Valor	\$14.756.791.404 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Choco Nit:891.680.010-3			Valor	\$1.024.911.398 FCR 60 %	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido el día 13 de marzo de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 15 de abril de 2019, adicionalmente fue remitido al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 05 de Julio de 2019.

La información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 13 de febrero de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, por lo que es de manifestar que el Concejo Territorial de Planeación SI emitió concepto favorable no vinculante.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 38 de 2016 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 52 puntos.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

3.2.2.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Antes de someter el proyecto denominado “Mejoramiento de la malla vial mediante la pavimentación en concreto rígido de las vías urbanas de los municipios de Bahía Solano y Nuquí, subregión Pacífico Norte, en el Departamento del Chocó” identificado con BPIN No. 2018000030075, el Gobernador del Departamento de Chocó, realizó la siguiente solicitud:

Solicito a la secretaria Técnica del OCAD Regional Someter a consideración del OCAD, el proyecto identificado con BPIN No. 2018000030075, por valor de 15.460.622.765, oo; con las siguientes fuentes de financiación:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Fondo de Compensación Regional	\$ 2.265.052.395
Fondo de Desarrollo Regional	\$13.195.570.370
Valor Total del proyecto	\$ 15.460.622.765

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



Handwritten signature
EUC

Con respecto a esta solicitud, el equipo de la secretaria técnica del OCAD Pacífico realizó la siguiente aclaración.

"(...) De acuerdo a la conciliación de saldos realizada con el Ministerio de Hacienda hubo para el Departamento de Chocó un cambio en la distribución de fondos por valor de 714 millones en atención a la distribución realizada con el proyecto de turismo, en la base de la secretaria técnica se tenía cargada al fondo de compensación, pero este corresponde al fondo de desarrollo, así las cosas, las fuentes de financiación del proyecto identificado con BPIN No. 2018000030075, quedaría con \$ 2.265.052.395 millones con el fondo de compensación regional y 13.195.570.370 con el fondo de desarrollo regional, resaltando que el valor total del proyecto es el mismo solo se realiza distribución de los fondos, pues el Departamento de Chocó lo que pretende es que con este proyecto se agote el monto total que tenían disponible por el fondo de desarrollo, así las cosas el valor se reduce y se pasa a compensación."

Con respecto a la solicitud del Departamento de Chocó y la aclaración de la Secretaria Técnica, El Gobierno Nacional realizó la siguiente recomendación

Para efectos de la suscripción del acta se recomienda dejar muy claro las fuentes de la interventoría y de la ejecución del proyecto; para no tener dificultades cuando se hagan los giros o la solicitud al Ministerio de Hacienda.

En consideración a la solicitud presentada por el Departamento del Chocó, la Secretaría Técnica del OCAD Pacífico someterá a consideración de los miembros del OCAD el mencionado proyecto acogiendo la solicitud presentada, así:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030075	Mejoramiento de la malla vial mediante la pavimentación en concreto rígido de las vías urbanas de los municipios de Bahía Solano y Nuquí, SUBREGION Pacífico Norte, en el Departamento del Chocó	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.460.622.765,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de Compensación Regional		2019	2.265.052.395

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional	2019	13.195.570.370
Valor Aprobado por el Ocad	\$15.460.622.765,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de Compensación Regional	2019-2020	2.265.052.395	N/A	\$0,00	2021-2022
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	13.195.570.370	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Choco Nit:891.680.010-3			Valor	\$14.467.416.514 FDR- FCR 60% Discriminados así: \$ 12.202.364.119 FDR \$2.265.052.395 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Choco Nit:891.680.010-3			Valor	\$ 993.206.251 FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017					

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido el día 03 de Julio de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al DNP DSGR (proyecto Tipo) quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 27 de junio de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 13 de febrero de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, resaltando así, que el Concejo Territorial de Planeación SI emitió concepto favorable no vinculante.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 57 puntos.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución.

3.3.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Antes de someter a consideración los proyectos presentados por el Departamento de Nariño, el Gobernador de Nariño solicitó los siguientes puntos:

- a. Que el Departamento Nacional de Planeación, se sirva dar explicaciones relacionadas con la revisión del proyecto denominado Mejoramiento del Bloque 1 Sector Norte Sede Torobajo Universidad de Nariño Departamento de Nariño, identificado con BPIN No. 2018000030058, el cual tiene concepto del ministerio sectorial y ficha de verificación con cumple emitida por el Departamento Nacional de Planeación, sin embargo, nuevamente se pronunció el DNP con ficha no cumple emitida por el equipo de la dirección.

El Departamento Nacional de Planeación, respondió la solicitud del Departamento de Nariño en los siguientes términos:

"(...) Por parte del Gobierno Nacional, el DNP en calidad de ministerio líder del presente OCAD y en conjunto con los Ministerios acompañantes, como lo son el

Ministerio de Hacienda, Ministerio de Vivienda y Ambiente, identificaron que el proyecto está presentada una culminación, lo cual está directamente cumpliendo a los requisitos del Artículo .4.1.2.1.7 del Acuerdo 45 que indica requisitos generales adicionales para proyectos que tengan por objeto la culminación de proyectos ya iniciados, sin embargo en la revisión del presupuesto se identificaron tres actividades que indican que van a ser subsanadas o complementadas en otro tipo de proyecto que va ser presentado al Sistema General de Regalías, situación que no garantiza que el proyecto cumpla el alcance de ese Artículo, por tal razón se solicita revisarlo, ajustar el presupuesto para que queden incluidas esas actividades y se pueda garantizar que con la inversión que se le va a pedir al OCAD pueda ser la culminación definitiva del proyecto.

El Gobernador de Nariño, ante la explicación de planeación solicitó retirar el proyecto de la sesión.

- b. Retirar de la presente sesión los siguientes proyectos de inversión.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000030222	Mejoramiento de un tramo vial terciario Guachaves - Arrayan mediante el uso de placa huella en el Municipio de Santacruz y Mallama, Nariño.
2019000030088	Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa en los municipios de Córdoba, Funes, Potosí y Puerres de la subregión Obando, microrregión 3, departamento de Nariño
2018000030058	Mejoramiento del Bloque 1 Sector Norte Sede Torobajo Universidad de Nariño Departamento de Nariño

En consideración a la solicitud presentada por el Departamento de Nariño, la Secretaría Técnica del OCAD Pacífico no someterá a consideración de los miembros del OCAD los mencionados proyectos.

Frente a esta solicitud Los representantes de los niveles de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados del retiro de la sesión y no presentaron observación al respecto.

- c. Someter a consideración del OCAD vigencias futuras de ejecución el siguiente proyecto de inversión

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	BIENIO EN EL QUE SE RECIBIRA EL BIEN O SERVICIO
2019000030178	Restauración de zonas de recarga hídrica en la	2021 - 2022

	Subregión Guambuyaco - Departamento de Nariño	
--	---	--

En consideración a la solicitud presentada por el Departamento de Nariño, la Secretaría Técnica del OCAD Pacífico someterá a consideración de los miembros del OCAD el mencionado proyecto acogiendo la solicitud presentada.

3.3.1.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030178	Restauración de zonas de recarga hídrica en la Subregión Guambuyaco - Departamento de Nariño	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.839.037.180,66
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional		2019	\$6.077.738.831,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional		2020	\$3.761.298.349,66
Valor Aprobado por el Ocad	\$9.839.037.180,66			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$6.077.738.831,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$3.761.298.349,66	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LA LLANADA. Nit: 800149894-0			Valor	\$ 9.194.018.862,66 DEL FDR	

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Handwritten signature and initials

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE LA LLANADA. Nit: 800149894-0	Valor	\$ 645.018.318 DEL FDR
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 mod acuerdo 52 de 2018 SEP:46,00		

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido el día 23 de diciembre de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 18 de diciembre de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 6 de febrero de 2020, solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 de 2018 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 46 puntos.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Handwritten signature

instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución

3.4.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Antes de someter a consideración los proyectos presentados por el Departamento del Valle del Cauca, la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, solicitó retirar de la presente sesión el siguiente proyecto de inversión.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2018000030213	Construcción de la planta física del Agrosena para la recuperación del tejido social mediante el acceso a la educación terciaria de los Municipios de Florida, Pradera y Candelaria del Valle del Cauca.

En consideración a la solicitud presentada por el Departamento del Valle del Cauca, la Secretaría Técnica del OCAD Pacífico no someterá a consideración de los miembros del OCAD los mencionados proyectos.

Frente a esta solicitud Los representantes de los niveles de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados del retiro de la sesión y no presentaron observación al respecto.

3.4.1.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030210	Implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE, en los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios No Certificados del Valle del Cauca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$27.523.036.798,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$27.523.036.798,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$27.523.036.798,00			

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Handwritten signature

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$27.523.036.798,00	N/A	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			Valor	\$26.514.458.624 – FDR	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			Valor	\$ 1.008.578.174 - FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017. SEP:61					

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido el día 11 de diciembre de 2019.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Educación quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 03 de febrero de 2020, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 06 de febrero de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 de 2018 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 61 puntos.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y Sí aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución

4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

4.1.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Antes de someter a consideración de los miembros del OCAD los ajustes a proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías para su correspondiente aprobación, El Gobernador del Departamento del Cauca, solicitó retirar de la sesión los siguientes ajustes:

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2018000030033	PAVIMENTACIÓN DE DOS TRAMOS DE LA VÍA 26CC01 MORALES-LA TOMA-SUAREZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Incremento del valor del proyecto en \$ 372.948.638 del Fondo de Desarrollo Regional - FDR (2019-2020) del Dpto. del Cauca.
2	2017000030091	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Incremento del valor del proyecto en \$1.169.289.860 del Fondo de desarrollo regional FDR (2019-2020) del Dpto. del Cauca.

En consideración a la solicitud presentada por el Departamento del Cauca, la Secretaría Técnica del OCAD Pacífico no someterá a consideración de los miembros del OCAD los mencionados ajustes.

Frente a esta solicitud Los representantes de los niveles de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados del retiro de la sesión y no presentaron observación al respecto.

4.1.1.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2019000030218	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Cambio de ejecutor propuesto pasando del Departamento del Cauca a la Fundación Universidad del Valle.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Cauca al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", Identificado con el BPIN No. 2019000030218

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2019000030218	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Cauca		AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$22.999.721.539,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2019	\$17.561.474.913,00	N/A	0

Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2020	\$5.383.794.126,00	N/A	0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAUCA	Aportes en especie		2019	\$54.452.500,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$22.945.269.039	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800.187.151-9			Valor	\$20.604.397.779 - Fondo de compensación regional (FCR60%) \$54.452.500 – Aportes en especie Departamento del Cauca.	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			Valor	\$2.340.871.260 - Fondo de compensación regional (FCR60%)	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017. Mod AC 52.					

4.2.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Antes de someter a consideración de los miembros del OCAD los ajustes a proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías para su correspondiente aprobación, el Gobernador del Departamento de Nariño, solicitó retirar de la sesión los siguientes:

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2013000030173	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN 40 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Incremento en el valor total del proyecto en \$562.009.193 del FCR (2019-2020) 60% del Dpto. de Nariño.
2	2017000030147	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE YACUANQUER, TANGUA Y PASTO DE LA SUBREGIÓN CENTRO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 145.163.334,25 del FCR 60% del Dpto. de Nariño

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

En consideración a la solicitud presentada por el Departamento de Nariño, la Secretaría Técnica del OCAD Pacífico no someterá a consideración de los miembros del OCAD los mencionados ajustes.

Frente a esta solicitud Los representantes de los niveles de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados del retiro de la sesión y no presentaron observación al respecto.

4.2.1.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2019000030103	MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL ENTRE IPIALES-PASTO, MEDIANTE LA PAVIMENTACION DE VÍAS EN CONCRETO RIGIDO EN EL CASCO URBANO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, MUNICIPIO DE IPIALES.	Cambio de ejecutor propuesto pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Ipiales.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL ENTRE IPIALES-PASTO, MEDIANTE LA PAVIMENTACION DE VÍAS EN CONCRETO RIGIDO EN EL CASCO URBANO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, MUNICIPIO DE IPIALES" Identificado con el BPIN No. 2019000030103.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030103	Mejoramiento DE LA CONEXIÓN VIAL ENTRE IPIALES-PASTO, MEDIANTE LA PAVIMENTACION	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.480.130.027,00

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

DE VÍAS EN CONCRETO RIGIDO EN EL CASCO URBANO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, MUNICIPIO DE IPIALES					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$15.367.558.300,77	N/A	0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2020	\$1.112.571.726,23	N/A	0

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$15.367.558.300,77	N/A	\$0,00	2021-2022
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2020	\$1.112.571.726,23	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE IPIALES Nit:800.099.095-7			Valor	\$ 15.544.207.695 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE IPIALES Nit:800.099.095-7			Valor	\$ 935.922.332 FCR60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 mod acuerdo 52 de 2018 SEP: 51,00					

4.2.2.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030165	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INSTITUCIÓN JOSE ANTONIO GALAN, SEDE 2, BÁSICA PRIMARIA ILES.	Cambio de Instancia encargada de la contratación de la interventoría propuesta pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Iles.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INSTITUCIÓN JOSE ANTONIO GALAN, SEDE 2, BÁSICA PRIMARIA ILES" Identificado con el BPIN No. 2017000030165

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000030165	Mejoramiento de la infraestructura educativa, Institución Jose Antonio Galan, sede 2, Básica Primaria Iles		AC-38 Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.453.115.172,84
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$1.443.115.172,84	N/A	0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - ILES	Propios	2019	\$10.000.000,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$1.443.115.172,84	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE ILES Nit: 800099092-5			Valor	\$1.378.256.139,84 DE LOS CUALES: \$ 10.000.000 RP Municipio de Iles. \$1.368.256.139,84 del FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE ILES Nit: 800099092-5			Valor	\$ 74.859.033,00 DEL FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 DE 2016. SEP: 42,00					

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Handwritten signature
Ejec.

4.2.3.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2019000030108	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS LOCALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL, FASE I, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Cambio de ejecutor e Instancia encargada de contratación de la interventoría pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Guaitarilla.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS LOCALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL, FASE I, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" Identificado con el BPIN No. 2019000030108.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2019000030108	Fortalecimiento e implementación de centros locales de desarrollo agropecuario, agroindustrial y comercial, fase I, en el departamento de Nariño		AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.875.572.628,75
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2019	\$4.875.572.628,75	N/A	0

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

		SGR			(1)	o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2019	\$4.875.572.628,75	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE GUAITARILLA Nit: 800.099.090-0			Valor	\$ 4.560.525.529,75 FDR	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE GUAITARILLA Nit: 800.099.090-0			Valor	\$ 315. 047. 099 FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 DE 2017 mod 052 de 2018. SEP; 43,60					

4.2.4.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2019000030191	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 25NR18 CHACHAGÍ - LA CRUZ - PASIZARA - MERLO - SAN ANTONIO - VILLA MORENO, EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGUÍ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Cambio de Instancia encargada de la contratación de la interventoría propuesta pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Chachagúí.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 25NR18 CHACHAGÍ - LA CRUZ - PASIZARA - MERLO - SAN ANTONIO - VILLA MORENO, EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGUÍ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" Identificado con el BPIN No. 2019000030191

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2019000030191	Mejoramiento de la vía secundaria 25NR18 Chachagüí - La Cruz - Pasizara - Merlo - San Antonio - Villa Moreno, en el municipio de Chachagüí, departamento de Nariño	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.607.706.676,48	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$8.607.706.676,48	N/A	0

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$8.607.706.676,48	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ Nit: 800199949-4			Valor	\$ 8.067. 556. 214,68 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ Nit: 800199949-4			Valor	\$ 540.150.461,8 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 DE 2017 mod 052 de 2018. SEP; 50,00					

4.2.5.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2018000030215	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA POLICARPA EL PEÑOL, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN SECTOR PUERTO RICO, DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, NARIÑO.	Cambio de ejecutor propuesto pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Policarpa.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
-------------------------	----------------

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA POLICARPA EL PEÑOL, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN SECTOR PUERTO RICO, DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, NARIÑO", Identificado con el BPIN No. 2018000030215

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000030215	Adecuación Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA POLICARPA EL PEÑOL, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN SECTOR PUERTO RICO, DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, Nariño		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.681.418.630,78
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$8.412.405.221,18	N/A	0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2020	\$3.269.013.409,60	N/A	0

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$8.412.405.221,18	N/A	\$0,00	2021-2022
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2020	\$3.269.013.409,60	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE POLICARPA Nit:800020324-9			Valor	\$ 10.883.821.130,78 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE POLICARPA Nit:800020324-9			Valor	\$ 797.597.500 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017. SEP; 48,00					

4.2.6.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2019000030220	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR VEREDA MACAS QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE CUASPUD – CARLOSAMA CON LOS MUNICIPIOS DE CUMBAL Y GUACHUCAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Cambio de Instancia encargada de la contratación de la interventoría propuesta pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Cuaspud – Carlosama.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado “MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR VEREDA MACAS QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE CUASPUD – CARLOSAMA CON LOS MUNICIPIOS DE CUMBAL Y GUACHUCAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, Identificado con el BPIN No. 2019000030220

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2019000030220	Mejoramiento vial mediante la construcción de placa huella en el Sector Vereda Macas que comunica al municipio de Cuaspud - Carlosama con los municipios de Cumbal y Guachucal, Departamento de Nariño		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.921.772.618,60
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$4.921.772.618,60	N/A	0

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$4.921.772.618,60	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CUASPUD Nit: 800.099.070-3			Valor	\$ 4.625.675.356,80 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CUASPUD Nit: 800.099.070-3			Valor	\$ 296.097.261,80 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 mod 52 de 2018. SEP; 50,80					

4.2.7.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2019000030219	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE CUASPUD - CARLOSAMA CON EL MUNICIPIO DE ALDANA SECTOR VEREDA SAN FRANCISCO DE MONTENEGROS EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD - CARLOSAMA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Cambio de Instancia encargada de la contratación de la interventoría propuesta pasando del Departamento de Nariño al Municipio de Cuspuud - Carlosama.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE CUASPUD - CARLOSAMA CON EL MUNICIPIO DE ALDANA SECTOR VEREDA SAN FRANCISCO DE MONTENEGROS EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD - CARLOSAMA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", identificado con el BPIN No. 2019000030219

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2019000030219	Mejoramiento en placa huella de la vía que comunica el municipio de Cuaspud - Carlosama con el municipio de Aldana Sector Vereda San Francisco de Montenegros en el municipio de Cuaspud - Carlosama, Departamento de Nariño		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.217.686.090,71
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$4.217.686.090,71	N/A	0

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$4.217.686.090,71	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CUASPUD Nit: 800.099.070-3			Valor	\$ 3.960.124.817,46 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CUASPUD Nit: 800.099.070-3			Valor	\$ 257.561.273,25 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 mod 52 de 2018. SEP; 49,50					

4.2.8.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE APROBAR, EL SIGUIENTE AJUSTE A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2018000030128	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DOBLE PROPÓSITO EN LOS MUNICIPIOS DE LA LLANADA Y LOS ANDES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Cambio de ejecutor propuesto pasando del Departamento de Nariño al Municipio de La Llanada.

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DOBLE PROPÓSITO EN LOS MUNICIPIOS DE LA LLANADA Y LOS ANDES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", Identificado con el BPIN No. 2018000030128

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2018000030128	Mejoramiento de la productividad y competitividad de la producción ganadera doble propósito en los municipios de La Llanada y Los Andes, Departamento de Nariño	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$668.300.000,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$500.000.000,00	N/A	0
Cofinanciación					

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Beneficiarios	Propios	2019	\$168.300.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$500.000.000,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LA LLANADA Nit: 800.149.894-0			Valor	\$ 605.934.113,02 De los cuales; \$437.634.113,02 FCR 60% \$ 168. 300.000,00 R.P Privadas Beneficiarios	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE LA LLANADA Nit: 800.149.894-0			Valor	\$ 62. 365.886,98 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017. SEP: 51,6					

5.- INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO.

El Secretario Técnico se permite informar los ajustes aprobados por las entidades ejecutoras de los siguientes proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías

5.1. - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

BPIN	NOMBRE DE PROYECTO	INFORMACIÓN DEL AJUSTE	FECHA CARGUE
2013000030201	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA PESQUERA DE LA REGION PACIFICA COLOMBIANA	Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto	30-dic-2019
2018000030003	FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PIANGUA EN LA COSTA PACIFICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Redistribución del costo de las actividades, sin alterar el valor total del proyecto.	31-dic-2019
2017000030092	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CHONTADURO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO ASOCIADO	Redistribución del costo de las actividades, sin alterar el valor total del	31-dic-2019

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

Handwritten signature

	CON CULTIVOS TRANSITORIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	proyecto.	
2016000030027	Implementación DE BUENAS PRACTICAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN TERRITORIO LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Redistribución del costo de las actividades, sin alterar el valor total del proyecto.	27-ene-2020
2013000030061	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ACTORES CULTURALES COMUNITARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Redistribución de los costos de las actividades e incremento del valor del proyecto en \$85.697.500, asumidos con recursos propios de la gobernación del Cauca.	27-ene-2020

5.2. - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

BPIN	NOMBRE DE PROYECTO	INFORMACION DEL AJUSTE	FECHA CARGUE
2018000030009	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SERES DE CUIDADO, ARMONIZADA CON FORMACIÓN INTERCULTURAL COMO APORTE AL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Redistribución de Actividades	24-ene-2020

5.3. - DEPARTAMENTO DE NARIÑO

BPIN	NOMBRE DE PROYECTO	INFORMACION DEL AJUSTE	FECHA CARGUE
2018000030073	MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Redistribución de costos de actividades	31-dic-2019
2018000030129	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EDIFICIO 1 BLOQUE 1 SECTOR SUR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO NARIÑO	Redistribución de costos de actividades	28-ene-2020

5.4.- DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

BPIN	NOMBRE	INFORMACION DEL AJUSTE	FECHA CARGUE
2017000030058	MANTENIMIENTO CON ESTABILIZACION DE LAS VIAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Este ajuste tiene por objeto un incremento de \$ 2.155.304.196 con recursos propios del Departamento del Valle del Cauca	27-ene-20
2017000030028	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS SUELOS DE LADERA CON OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA EN LOS MUNICIPIOS DE CALI, LA VICTORIA, OBANDO	Este ajuste tiene por objeto realizar una redistribución de costos de las actividades asociadas a la ejecución del proyecto	29-ene-20
2018000030202	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Este ajuste tiene por objeto incrementar el Valor Total del Proyecto en \$25.000.002 aportados como contrapartida de ORIVAC para actividades asociadas a la ejecución del proyecto	30-ene-20
2017000030047	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA RED PÚBLICA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Este ajuste tiene por objeto la redistribución presupuestal y obligaciones del equipo de apoyo administrativo y la ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto para garantizar la correcta culminación los objetos y metas planteados en el proyecto.	30-ene-20
2017000030047	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA RED PÚBLICA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Este ajuste tiene por objeto realizar unas aclaraciones al documento técnico de las especificaciones técnicas que no quedaron específicas en la formulación del proyecto.	12-feb-20

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterado de los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD Región Pacífico y no presentaron observaciones al respecto.

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



PacificoOCAD



@ocad_pacifico



@ocadpacifico

Handwritten signature
Gue.

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

6.1.- DEFINICION DE LA FECHA PARA LA PROXIMA SESION DE OCAD.

Los niveles de Gobierno en sesión no definieron fecha para la próxima sesión, sin embargo, el Secretario técnico se permitió recordar que conforme a la normatividad vigente se debe convocar a más tardar el 15 de marzo del primer año de alcaldes y gobernadores para realizar la Primera Sesión de Ocad (Art. 3.1.2.1 de Acuerdo 45 de 2017).

6.2.- DEFINICIÓN DEL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Teniendo en cuenta la participación de la presente sesión se realizó la postulación del siguiente comité de aprobación del acta.

NIVEL DE GOBIERNO	REPRESENTANTE
NACIONAL	MADELEINE TORRES LOZANO
DEPARTAMENTAL	JHON ROJAS CABRERA
MUNICIPAL	JAIME DAVID SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

El Secretario Técnico sometió a decisión del OCAD la conformación del comité de aprobación del acta, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

6.3.- OTROS

El Gobernador de Nariño solicita al Gobierno Nacional aclaración sobre unas dificultades con el sistema de información y pide al Ingeniero Fernando Latorre Coordinador de Regalías de Nariño, dar a conocer cuáles son los inconvenientes con el sistema.

El Gobierno Nacional presentó una recomendación que hace el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en calidad de acompañante del OCAD y pide que quede en el acta recordar los siguientes dos artículos importantes:

Artículo 155 de la Ley 1530 de 2012: *relacionado con el impacto regional de los proyectos que se en consideración del OCAD regional, "(...) entiéndase por proyecto de impacto regional aquel que incida en más de un Departamento de los que tiene una región o diferentes regiones así como el que beneficia un conjunto de significativo de Municipios de un mismo Departamento y que por naturaleza influya positivamente en el desarrollo de los mismos (...)"*

Al respecto la delegada del nivel de Gobierno Nacional manifestó que "(...) son estos proyectos los que tienen una prioridad, pues esa es la razón de ser del OCAD regional, resaltando que para otro tipo de proyectos están los OCAD Departamentales y los OCAD Municipales

Artículo 19 de la ley 1942 del 2018, *el cual establece: "Del giro y la ordenación del gasto. Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del SGR a las cuentas bancarias de los destinatarios finales. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional adelantará los giros de los recursos del Sistema General de Regalías observando los montos presupuestados, las disponibilidades de recursos en la caja existentes y el cumplimiento de los requisitos de giro establecidos en la normatividad vigente. Corresponde al jefe del órgano respectivo o a su delegado del nivel directivo de la entidad ejecutora designada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión, ordenar el gasto sobre apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad en desarrollo de los artículos anteriores, en consecuencia, serán responsables fiscal, penal y disciplinariamente por el manejo de tales apropiaciones, en los términos de las normas que regulan la materia.*

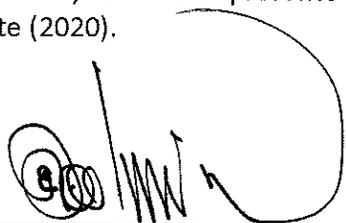
7.- CIERRE DE SESIÓN

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaría Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión rectora del Sistema General de Regalías.

ANEXOS:

1. Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
2. Informe de Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
3. Informe de Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4. Matriz e información de proyectos.
5. Requisitos mínimos (Resultados de la aplicación del sistema de Evaluación por puntajes para cada uno de los proyectos que se someterán a consideración, ficha cumple DNP, MGA y solicitud de concepto a comités consultivos)
6. Resolución de delegación del nivel nacional

En constancia, se firma la presente acta a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).



ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ
PRESIDENTE
OCAD REGIÓN PACÍFICO.



EDUARD HERNÁN MINA CARABALÍ
SECRETARIO TÉCNICO
OCAD REGIÓN PACÍFICO.

Aprobó: Juan Carlos Medina Quintero – Profesional Universitario OCAD
Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo jurídico SGR Cauca
Proyectó: Manuel Fernando Castillo Quilindo – Apoyo SUIFP OCAD Pacífico.

(1) Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio

(2) Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co

